



En la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día 08 de Agosto del 2011, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, ubicado en Av. prolongación de Paseo Tabasco no. 1401, Tabasco 2000, los ciudadanos, **Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie**, Coordinador del Subcomité Sectorial y Director de Desarrollo; **Lic. Mirna de la Cruz García**, Consejera y Coordinadora de Apoyo a Mujeres Microempresarias; **Lic. César Augusto Rojas Rabelo**, Secretario Técnico del COPLADEMUN de Centro y Secretario del Ayuntamiento; **Lic. Abraham González Santos**, Coordinador General del COPLADEMUN de Centro y Director de Programación; **Lic. Sergio Ramón Chávez Solano**, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Centro; **Ing. Ignacio de Jesús Lastra Marín**, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca; **Ing. Raúl Palomera González**, Representante del Programa Ramo 33 Municipal y Subdirector de Programas Especiales y **Lic. Francisco Javier León Morales**, Vocal Ejecutivo de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal, integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo del COPLADEMUN, reunidos con el propósito de revisar, analizar y validar el proyecto relativo del mismo, al tenor del siguiente orden del día:

- a) Bienvenida, lectura de la lista de asistencia y declaración de quórum.
- b) Presentación de la propuesta para definición del proyecto (según anexo)
- c) Análisis y validación del proyecto dentro del **Fondo III del Ramo General 33.**
- d) Clausura

Como primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista, verificándose la presencia de todos los integrantes del subcomité de **Desarrollo del COPLADEMUN**, relacionados con la propuesta sujeta a revisión.

Acto seguido, como segundo punto del orden del día, el **Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie**, en su carácter de **Coordinador del**



Subcomité de Desarrollo, presenta al pleno la propuesta para su debido análisis y en su caso validación respectiva.

Posteriormente, se continuó con el tercer punto del orden del día, donde se procedió a revisar que la propuesta cumplan con el Plan Municipal de Desarrollo y con la naturaleza del **Fondo III del Ramo General 33**, que será la fuente de recursos con que se pretende ejecutar el proyecto citado; además, se verificó el beneficio social a través de la prestación de servicios que resultan prioritarios para mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Centro.

En tal sentido, en apego al acta de instalación del subcomité de **Desarrollo del COPLADEMUN**, celebrada el día 19 de enero de 2010, se aprueba por unanimidad la validación del proyecto según anexo no. 001; especificándose: número de proyecto, descripción, ubicación, importe, clave programática y modalidad de ejecución.

Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a cerrar la presente acta en la misma fecha y lugar de su encabezado, siendo las 12:45 horas, y enterados del contenido y alcance legal de la misma, la firman y rubrican al margen y al calce para mayor constancia y validez los que en ella intervienen.

Subcomité Sectorial de Desarrollo.

**Lic. Mario Rafael Llergo
Latournerie**

Coordinador del Subcomité Sectorial y
Director de Desarrollo.

Lic. Mirna de la Cruz García
Consejera y Coordinadora de Apoyo a
Mujeres Microempresarias



Lic. César Augusto Rojas Rabelo
Secretario Técnico del COPLADEMUN de
Centro y Secretario del Ayuntamiento

Lic. Abraham González Santos
Coordinador General del COPLADEMUN
de Centro y Director de Programación.

Lic. Sergio Ramón Chávez Solano
Coordinador de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Centro

Ing. Ignacio de Jesús Lastra Marín
Secretario de Desarrollo Agropecuario,
Forestal y Pesca.

Ing. Raúl Palomera González
Representante del Programa Ramo 33
Municipal.

Lic. Francisco Javier León Morales
Vocal Ejecutivo de Control y Vigilancia del
Consejo de Desarrollo Municipal.

03 RAMO 33 FONDO III

\$

280,000.00

Electrificación no convencional

No.	Número de Proyecto y Descripción	Localidad	Meta Programada	Inversión Programada	Clave Modalidad Ejecución	Clave Programática U SF SS PR SPR PART
1	IS0357 Suministro de ocho plantas solares	Rancharía Chacté.	8 plantas	\$280,000.00	AD	15 B4 35 37 EF20 4103

Total Autorizado **\$280,000.00**
Total de obras autorizadas **1**

Total Gral. Autorizado del 03 RAMO 33 FONDO III \$280,000.00

Total de obras Autorizadas del 03 RAMO 33 FONDO III : 1

